

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LG/0401/0079/2016 **LUGAR Y FECHA:** Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 21 de julio de 2016. ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V. 0614-211100-105-8 LÍNEA: CLASIFICACIÓN: **COMPRA DE BIENES** 0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL CÓDIGO UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO ONU CANTIDAD **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** No. PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) NOTAS ADHESIVAS MEDIDA 1 1/2 X 2 PULGADAS (COLORES NEON ROSADO, VERDE 1 STUDMARK/ 14110000 54105 PAQUETE 2.04 \$ 4.08 2 AMARILLO, PAQUETE DE 12 BLOCK). CHINA FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA, DIFERENTES COLORES, PAQUETE DE 25 IRASA/ 11.00 44110000 54114 PAQUETE 2.75 EL SALVADOR UNIDADES ENGRAPADORA ESTÁNDAR MODELO 440, TIRA COMPLETA, METÁLICA CAPACIDAI BOSTITCH/ 44110000 UNIDAD 6.05 \$ 72.60 54114 12 3 DE ENGRAPADO 20 HOJAS. TAIWAN STUDMARK/ 44110000 54114 25 BOLSA BANDAS DE HULE, EN PRESENTACIÓN BOLSA DE 25 UNIDADES (N° 33) 0.30 7.50 CHINA GARANTÍA: 60 DÍAS DESPUÉS DE ENTREGADO EL PRODUCTO. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 95.18 MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVENTA Y CINCO 18/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2016; PARA SUPLIR SOLICITUD CÓDIGO: 0040-0041(08-07-2016) NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL. RESOLUCIÓN RA/LG/(CC)(B)/0079/2016 ADJUDICATIVA, CÓDIGO: **CONDICIONES GENERALES**

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUS<mark>I</mark>ÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

